"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS LO CONSTRUIMOS TODOS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE DIVERSOS TEMAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA. OAXACA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las once horas con treinta y cinco minutos , del día siete del mes de agosto de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma s/n, Centro, San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca; el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, **Presidente Municipal**, así como las y los Ciudadanos de nombres **Heriberto Fabián López, Síndico Municipal, Genaro García Hernández, Regidor de Hacienda, Ana María Blas García, Regidora de Obras, y María Isabel Morales Robles, Regidora de Educación**, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad el análisis, discusión y es su caso la aprobación de diversos temas de gobernabilidad en el municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca. Bajo el siguiente:

----------**Orden del día**----------

Primero. Toma de Lista.
Segundo. Declaratoria del Quórum.
Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.
Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.
Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.
Sexto Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud para la instalación de línea de internet en el área de carnes de la parte de abajo del Mercado Municipal y conexión del servicio. Presenta el tema la C. Rocío López Sánchez, Directora del Mercado Municipal. Presenta el tema la C. Rocío López Sánchez, Directora del Mercado Municipal.
Séptimo. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo diversos cursos en coordinación con dependencias del Estado de Oaxaca, siendo estos: curso de medicina tradicional, curso de música, curso de zapoteco y curso de yoga.
Octavo. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para los trabajos de mantenimiento de la ambulancia Ford, modelo 2009, propiedad del municipio. Presenta el tema la C. Hermelinda García Hernández, Directora de Salud Municipal.
Noveno. Asuntos generales.
Decimo. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue: ----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**----------

Primero. Pase de Lista

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiesta que lo primero a desarrollar, es realizar la toma de lista, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio.

Por lo anterior la Secretaria Municipal en cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación

Segundo. Declaratoria del Quórum

Una vez confirmada la asistencia de **CINCO** Concejales, de los **CINCO** que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "*que*

*habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo".*

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el quórum legal, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someter a su consideración su aprobación, o en su caso, la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Secretaria Municipal se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de **CINCO** votos realizados por las y los concejales **CINCO** presentes en esta Sesión Ordinaria de Cabildo y **CERO** abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión.

Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior

En uso de la palabra, el presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el Acta correspondiente a la Sesión anterior fue previamente circulada y puesta a disposición de los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron haber tenido pleno conocimiento de su contenido, de los asuntos tratados y de los acuerdos ahí consignados.

En virtud de lo anterior, y considerando que los integrantes del Honorable Cabildo ya se encontraban debidamente enterados de lo actuado en la sesión anterior, se determinó que el presente punto del orden del día quedara debidamente atendido y superado, teniéndose por leída y conocida el Acta anterior, procediéndose a su aprobación en los términos en que fue presentada, para los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que se procede al numeral siguiente.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior

En continuidad con lo señalado en el punto anterior del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el informe relativo al cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta de la sesión anterior fue igualmente puesto a disposición y previamente conocido por las y los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron encontrarse debidamente enterados del estado que guarda cada uno de dichos acuerdos. En virtud de lo anterior, y considerando que el Honorable Cabildo ya tuvo conocimiento oportuno y suficiente sobre el seguimiento y cumplimiento de

los acuerdos adoptados con anterioridad, se determinó que el presente punto quedara debidamente atendido, teniéndose por rendido el informe correspondiente, sin que fuera necesario someterlo a consenso ni a votación, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Sexto. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud para la instalación de línea de internet en el área de carnes de la parte de abajo del Mercado Municipal y conexión del servicio. Presenta el tema la C. Rocío López Sánchez, Directora del Mercado Municipal.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, expone el punto a tratar: "Compañeros integrantes del Cabildo, Buenos Días, se ha invitado a la sesión a la Directora de Mercados, Panteones y Espacios Públicos: la C. Rocío López Sánchez, para exponer su punto, ella ya platicó conmigo al respecto del tema relacionada con la instalación de servicio de internet en el área de carnes de la parte de abajo del mercado municipal y conexión del servicio, consideramos necesario someterlo a su consideración para su análisis y aprobación. Le cedo la palabra para que lo exponga detalladamente:"

Toma la palabra la Directora del Mercado, Panteones y Espacios Públicos: **C. Rocío López Sánchez: "**Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros del Cabildo, les explico: en la parte de abajo del Mercado Municipal se encuentran locales, puestos y áreas de trabajo donde se llevan a cabo actividades diarias. Actualmente no contamos con conexión a internet, y esto nos limita en varios aspectos: dificulta la comunicación, no podemos registrar información de manera digital, y los locatarios también nos han manifestado que les ayudaría mucho para sus ventas, para recibir pagos con tarjeta y para estar mejor comunicados.

Por eso, solicito a este Cabildo que analicemos y, si están de acuerdo, se apruebe la solicitud de instalación de la línea de internet, así como el permiso y la conexión hasta esa área. Ya platiqué con algunos de ustedes y consideramos que es una mejora que beneficia tanto al funcionamiento del mercado como a los locatarios y al público que nos visita. Quedo atenta a sus comentarios".

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, Comenta: "Gracias, Directora. Es una petición que tiene mucho sentido. El mercado es el corazón de nuestra comunidad y hay que mantenerlo bien comunicado. Me gustaría escuchar las opiniones de todos ustedes".

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Presidente, compañeros. He escuchado atentamente la propuesta. Me parece muy positiva. Tener internet en esa zona facilita la operación, la comunicación y hasta promueve el comercio de nuestros locatarios. Solo quiero recomendar que se verifique bien por dónde va a pasar el cableado, que no estorbe, que no genere riesgos para las personas y que todo quede bien instalado y con su permiso por escrito. Con esa recomendación, yo apoyo que se apruebe".

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Desde el área de Hacienda, revisaremos la parte de los costos del servicio y la instalación. Es importante saber si el municipio va a cubrir el pago mensual o si se va a convenir con los locatarios, para preverlo en el presupuesto. Una vez definido eso, nos coordinamos para hacer los trámites correspondientes. Por lo pronto, no tengo inconveniente en que se apruebe la solicitud y el permiso, siempre y cuando se nos presente la información de los costos".

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Desde mi área, veo que es una mejora necesaria. Si se va a tender cableado, podemos apoyar para revisar que la instalación se haga de manera correcta, que no se afecten estructuras ni se estorben los pasillos o accesos. El internet es una herramienta que ya se necesita prácticamente en todos lados. Apoyo la propuesta".

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Yo también veo con buenos ojos esta iniciativa. A veces también se realizan actividades culturales o informativas en el mercado, y contar con internet nos ayuda a difundir mejor las cosas, a mostrar información a la gente. También los jóvenes y las familias que van a comprar se benefician al tener mejor comunicación. Es una forma de modernizar nuestro mercado. Apoyo que se autorice".

Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS LO CONSTRUIMOS TODOS

----------ACUERDOS----------

PRIMERO. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes, la solicitud para la instalación de línea de internet en el área de carnes de la parte de abajo del Mercado Municipal y conexión del servicio, en el Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca.

SEGUNDO. Queda claramente establecido que los locatarios del mercado correrán con los gastos de instalación y con el pago de las mensualidades del servicio, sin que esto implique erogación alguna por parte del municipio.

TERCERO: Se instruye a la Directora del Mercado Municipal, C. Rocío López Sánchez, para coordinar los trabajos de gestión e instalación del servicio y formalizar el acuerdo con los locatarios; a la Regiduría de Obras Públicas para verificar que la instalación se realice sin afectar la seguridad, estructura y circulación del área; y a la Sindicatura Municipal para vigilar que el trámite se realice conforme a la normatividad aplicable.

Séptimo. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo diversos cursos en coordinación con dependencias del Estado de Oaxaca, siendo estos: curso de medicina tradicional, curso de música, curso de zapoteco y curso de yoga.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, expone el siguiente punto a tratar ante el Pleno: "Compañeros integrantes del Cabildo, el motivo de esta sesión es tratar un asunto de gran valor para nuestra comunidad: la realización de cursos que nos ayudarán a fortalecer nuestra cultura, nuestra salud y nuestra identidad. La Regidora de Educación ha estado trabajando en la coordinación con dependencias del Estado de Oaxaca y nos presenta esta propuesta. Le cedo la palabra para que nos exponga".

Toma la palabra la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, Muchas gracias, señor Presidente. "Compañeros del Cabildo, me da mucho gusto presentarles esta propuesta. He sostenido pláticas con distintas dependencias del Estado de Oaxaca, las cuales están dispuestas a apoyarnos para impartir de manera conjunta cuatro cursos que considero muy importantes para el bienestar y el desarrollo de nuestro municipio":

- Curso de Medicina Tradicional: Lo proponemos porque en nuestra comunidad contamos con un gran conocimiento ancestral que se ha transmitido de generación en generación, pero que se está perdiendo. Este curso nos permite rescatar y preservar ese saber: aprender a identificar, cultivar y preparar las plantas medicinales de nuestra región, así como conocer sus usos y cuidados. El beneficio es doble: por un lado, las familias tienen acceso a opciones de salud naturales y económicas; y

por otro, se puede generar una alternativa productiva al elaborar productos naturales que se pueden ofrecer.

- Curso de Música: La música es parte esencial de nuestra cultura y de nuestras fiestas. Con este curso buscamos fomentar la creatividad y el talento, especialmente en niños y jóvenes, dándoles una actividad sana y constructiva. Además, al preparar a personas en música, fortalecemos nuestras tradiciones: contaremos con grupos que amenicen nuestras fiestas patronales, eventos cívicos y actividades comunitarias. También puede ser una oportunidad para que los jóvenes desarrollen una habilidad que, en el futuro, pueda apoyarlos incluso económicamente.
- Curso de Zapoteco: Nuestra lengua es nuestra identidad. Muchos niños y jóvenes ya no la hablan con fluidez, y si no la cuidamos, se puede perder. Este curso busca preservar y revitalizar nuestro idioma, para que las nuevas generaciones se comuniquen con sus abuelos, entiendan nuestras costumbres y se sientan orgullosos de su origen. Hablar nuestra lengua nos conecta con nuestra historia y nos da raíces fuertes. Además, fortalece nuestra cultura y nos hace sentir más unidos como pueblo.
- Curso de Yoga: Este curso lo proponemos pensando en la salud física y emocional de todas las edades. El yoga ayuda a mejorar la postura, la fuerza y la flexibilidad, pero también es una herramienta muy valiosa para manejar el estrés, la ansiedad y las preocupaciones que afectan a muchas personas hoy en día. Es una actividad que se puede practicar en familia, que no requiere grandes gastos y que nos ayuda a vivir con más calma y bienestar. Beneficia a jóvenes, adultos y adultos mayores por igual.

Estos cursos se impartirían con el apoyo de las dependencias estatales, así como también con maestro de música originarios de la comunidad y maestro de zapoteco que conocen las tradiciones y costumbres del municipio, lo que nos permite acceder a instructores calificados y contenidos bien estructurados. Por eso, someto a su consideración esta propuesta, para que la analicemos y, si están de acuerdo, se apruebe llevarlos a cabo.

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Presidente, compañeros. He escuchado con atención. Coincido en que estos cursos son de mucho valor para nuestra gente. Rescatar nuestra medicina, nuestra lengua y nuestra música es cuidar lo nuestro, y sumar el yoga nos ayuda también a cuidar de nuestra salud y bienestar integral. Me parece muy bien que sean maestros de aquí de la comunidad, porque conocen nuestra realidad y eso les da más valor a los cursos. Mi recomendación es que se establezcan bien los horarios, los lugares y se dé amplia difusión para que la gente se entere y participe. Que se aproveche el apoyo de las dependencias del Estado y que todo quede bien coordinado. Con eso, yo apoyo la propuesta".

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros del Cabildo, me permito exponerles Desde el área de Hacienda, revisaremos si hay algún gasto que se requiera cubrir, como materiales o apoyos para los instructores, y veremos la disponibilidad presupuestal. Lo importante es que se nos informe con anticipación para preverlo. Por lo demás, es una iniciativa muy positiva que no debemos dejar pasar. Estoy de acuerdo".

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Escuchando la propuesta, quiero decirles que veo en estos cuatro cursos un gran beneficio para toda la comunidad. Desde mi área, también nos comprometemos a apoyar en lo que se requiera: gestionar espacios, verificar que se cuente con las condiciones adecuadas para las clases, y coordinarnos para que todo se desarrolle bien. Por todo esto, apoyo totalmente que se lleven a cabo estos cursos".

Al no haber más intervenciones ni dudas por parte de los concejales, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.
Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes, la realización de los cursos de medicina tradicional, música, zapoteco y yoga, en coordinación con dependencias del Estado de Oaxaca, en el municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca.

SEGUNDO: Se instruye a la Regiduría de Educación para coordinar la logística, los contenidos y los horarios con las Dependencias Estatales.

Octavo. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para los trabajos de mantenimiento de la ambulancia Ford, modelo 2009, propiedad del municipio. Presenta el tema la C. Hermelinda García Hernández, Directora de Salud Municipal.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, expone el siguiente punto a tratar ante los concejales: "Compañeros integrantes del Cabildo, se ha invitado a la sesión a la, Directora de Salud, la C. Hermelinda García Hernández, para exponer su punto, ella ya platicó conmigo el motivo, es tratar un asunto de suma importancia

para la comunidad: el mantenimiento de la ambulancia con la que contamos para atender urgencias y traslados médicos. Es un vehículo que debe estar siempre en condiciones de funcionar de manera confiable. Le cedo la palabra a la Directora de Salud Municipal, C. Hermelinda García Hernández, para que nos exponga el estado que guarda la unidad".

Pide la palabra Directora de Salud, la **C. Hermelinda García Hernández,** "Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros del Cabildo, me permito informarles que la ambulancia marca Ford, modelo 2009, que se utiliza para la atención de urgencias y traslados médicos de la población, ha estado presentando algunas fallas y necesidades que requieren atención oportuna. Como es un vehículo de emergencia, es indispensable mantenerlo en óptimas condiciones para garantizar que esté disponible cuando se necesite. El mantenimiento preventivo y correctivo de no atenderlo a tiempo, las fallas podrían agravarse, generar gastos mayores y dejar a la comunidad sin este servicio tan necesario. Por eso, someto a su consideración que se autorice realizar los trabajos de mantenimiento que la unidad requiere".

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, Comenta: "Gracias, Directora. Tiene toda la razón: la ambulancia es un recurso vital para la salud y la seguridad de nuestra gente. Me gustaría escuchar las opiniones de los demás compañeros".

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Presidente, compañeros. Estoy totalmente de acuerdo. Es nuestra responsabilidad mantener los vehículos del municipio en condiciones de operar, especialmente aquellos que se usan en situaciones de emergencia. El mantenimiento preventivo y correctivo nos ayuda a evitar que la unidad se quede parada cuando más se necesita. Mi recomendación es que se realice en un taller de confianza, que se cuente con las cotizaciones correspondientes y que se presenten los comprobantes. Con eso, apoyo la propuesta".

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Desde el área de Hacienda, revisaremos la disponibilidad presupuestal para cubrir los gastos que se generen. Es importante que se nos presente un presupuesto detallado de los trabajos y las refacciones que se requieran, para prever los recursos y hacer los pagos correspondientes. Estoy de acuerdo en que se debe atender".

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Desde mi área, también apoyo que se le dé atención. Si es necesario, podemos coordinarnos para revisar qué trabajos se van a realizar, para que todo se haga de manera correcta y la unidad quede en condiciones. La ambulancia tiene que estar siempre lista para salir. Estoy de acuerdo".

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Igualmente apoyo la solicitud. La ambulancia es fundamental para atender a las familias, a los estudiantes y a toda la comunidad en situaciones de salud. Es mejor prevenir con el mantenimiento que lamentar una falla cuando se necesita. Estoy de acuerdo".

Al no haber más intervenciones ni dudas por parte de los concejales, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. *SE APRUEBA por unanimidad de los presentes, la realización de los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la ambulancia Ford, modelo 2009, propiedad del municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca, con el fin de mantener la unidad en condiciones de operatividad y servicio a la comunidad.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Directora de Salud Municipal, C. Hermelinda García Hernández para coordinarse con la Dirección de Trasporte, para la realización de los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la ambulancia Ford, modelo 2009,a la Tesorería Municipal para cubrir el costo conforme a la disponibilidad presupuestal y contra comprobación; y a la Sindicatura Municipal para vigilar que el trámite se realice con transparencia y documentación en regla.*

TERCERO. *Túrnese el presente asunto al Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios para realizar lo conducente.*

Noveno. Asuntos generales. No existen asuntos qué tratar.

Decimo. Clausura de la Sesión.

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Ordinaria Cabildo; por tal razón, en mi

carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca

C. José Eduardo Sánchez Cruz
Presidente Municipal Constitucional

C. Heriberto Fabián López
Síndico Municipal

C. Genaro García Hernández
Regidor de Hacienda

C. Ana María Blas García
Regidora de Obras

C. María Isabel Morales Robles
Regidora de Educación.

C. Rosalinda Guzmán García
Secretaria Municipal
"DOY FE"
En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el siete del mes de agosto de 2026 a las once horas con treinta y cinco minutos.